



SANTA ROSA, 4 DIC 2012

VISTO:

El Curso: "Capacitación Administrativa 2012" organizado por la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo entre los días 28 de junio al 08 de noviembre de 2012;

Que tuvo una duración de 30 (treinta) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a agentes de la administración pública;

Que sus objetivos, entre otros fueron, desarrollar y perfeccionar las competencias informáticas, de expresión y análisis escrito, administración, desarrollo humano y cualidades específicas de los agentes de la administración pública;

Que habiendo finalizado es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Aprobar el Curso: "Capacitación Administrativa 2012" organizado por la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa, desarrollado entre los días 28 de junio al 08 de noviembre de 2012, con una duración de 30 (ochenta) horas reloj, una modalidad semipresencial y dirigido a agentes de la administración pública.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° **066 - 12** /12  
Ya/



  
Prof. MONICA DELL'ACQUA  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION